

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# En la escuela de la multiculturalidad ¿podremos vivir juntxs? Ciudadanía, géneros y sexualidades. .

Ramos, Gabriela.

Cita:

Ramos, Gabriela (2008). *En la escuela de la multiculturalidad ¿podremos vivir juntxs? Ciudadanía, géneros y sexualidades. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/157>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/brD>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**V Jornadas de Sociología de la UNLP**  
y  
**I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales**  
**“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región**  
**en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”**

Nombre de la Ponencia: En la escuela de la multiculturalidad ¿podremos vivir juntxs?  
Ciudadanía, géneros y sexualidades.

Autora: **RAMOS, GABRIELA A.**

Institución: Fac. de Filosofía y Letras-UBA; CEDEHU( Centro de Derechos Humanos)-UNSAM- ; IDH ( instituto de Derechos Humanos)- UNGS

Cargo: Docente e Investigadora.

Correo: ramos\_g\_a@fibertel.com.ar

**EN LA ESCUELA DE LA MULTICULTURALIDAD ¿PODREMOS VIVIR JUNTXS?**  
**Ciudadanía, géneros y sexualidades.**

El objetivo del presente trabajo es plantear, desde la teoría queer, algunas incomodidades teóricas acerca de las implicancias político-pedagógicas del discurso de la diversidad cultural y el multiculturalismo.

Habitualmente cuando en la escuela nos referimos a la diversidad cultural pensamos en estrategias didácticas para trabajar con niños-as y jóvenes que pertenecen a sectores vulnerados, con su problemática particular sobre todo después de la crisis 2001 y tenemos muy presente la variable “clase social” para su enfoque. También podríamos enfocar la diversidad tomando en cuenta las diferencias culturales que provienen de familias de países limítrofes y que nos interpelan con sus costumbres: otros modos de hablar y de relacionarse entre pares y con los adultos, otras comidas, otros modelos para pensar la organización familiar y muchas veces hasta otros matices para las mismas creencias religiosas. No dejamos de pensar en cómo incluir a los-as estudiantes provenientes de países asiáticos. También, dentro de la educación para la multiculturalidad encontramos interesantes desarrollos que plantean la cuestión de los pueblos originarios y diversas etnias nativas, sobre todo en regiones como el NOA y el NEA favoreciendo, por ejemplo, el bilingüismo.

¿En cuántos casos abrimos el concepto de diversidad para pensar las diferencias de géneros en la institución escolar? ¿Cuántos planteos teóricos y desarrollos pedagógicos existen sobre el tema? ¿Cuánto silencio lo rodea? ¿Incluye el concepto “diversidad cultural” a la “diversidad sexual”? ¿Estamos pensando en una educación inclusiva y

democrática también para los, las, lxs alumnos-as-xs<sup>1</sup> que no respondan necesariamente a la heteronormatividad obligatoria? O será que el concepto “diversidad cultural” instala en el mismo acto de su enunciación un doble proceso de inclusión-exclusión que si no lo ponemos en cuestión puede profundizar la función homogeneizante y estigmatizante que una educación que pretenda lograr la equidad debería esforzarse por evitar? ¿Pues entonces de qué escuela multicultural estamos hablando?

Si entendemos a la cultura en un sentido amplio como “conjuntos de conocimientos y esquemas de percepción, pensamiento y acción”<sup>2</sup> podríamos pensar que los grupos de las disidencias sexuales constituyen una cultura dentro las diversidades culturales que encontramos en la escuela. Si pensamos que esta cultura a la que hacemos referencia no está dada sino que la construimos a diario y que es un proceso dinámico, muchas veces contradictorio, cargado de producción simbólica donde la escuela juega un papel fundamental en instalar y sostener la hegemonía podremos dimensionar la importancia de plantearnos este tema. Ahora bien, si aceptamos que la cultura no es algo estático, dado de una vez y para siempre, ni una suma de tradiciones, costumbres, creencias que permanecen inmutables a lo largo del tiempo descubrimos el auténtico potencial transformador que la escuela podría asumir. Pero si tenemos en cuenta que la cultura “oficial” puede ser también un mecanismo de dominación en tanto se privilegia unas formas culturales por sobre otras será interesante revisar el currículo escolar para repensar el verdadero sentido de la multiculturalidad. En toda práctica social hay producción de sentido, se juegan transacciones de significados. Los escenarios escolares son lugares privilegiados de construcción de identidades, también de identidades sexuadas. Construcción de identidades en términos del re-conocimiento de diferentes etnias, clases, creencias religiosas, generaciones, géneros, capacidades. La escuela permitirá poner en escena y contribuirá a la configuración de las identidades socialmente valorizadas y en simultáneo reforzará la representación de “lo otro”, de “lo diferente” asignándole un valor inferior fomentando de este modo la discriminación.

---

1 La flexión de género "x" busca contrastar críticamente el protocolo hegemónico de la construcción masculina del sujeto universal. Por eso, no es meramente un uso políticamente correcto de inclusión de ellos y ellas el que se propone con la "x", sino una crítica al sentido distribucionista y prescriptivo de lo masculino y lo femenino en el uso hegemónico y habitual de la gramática castellana para referirse a lxs sujetxs. A los fines de facilitar la lectura y verbalización, traducimos la “x” como “o/a/e”, para indicar que se contemplan tanto los géneros masculino y femenino –en sus usos hegemónicos-, como cualquier otro uso, combinación, o alternativa a los mismos.

2 García Castaño., J. Granado Martínez, A. “Lecturas para educación intercultural”. Ed. Trotta. Madrid. 1999

“Lo otro” no es sólo lo diferente, también es “lo inferior”, “lo anormal” en términos de sexualidad. “Lo abyecto” en términos de Butler<sup>3</sup>. De aquí al surgimiento del concepto de tolerancia hay un solo paso...

El enfoque que propongo se propone mirar la inclusión- exclusión como un proceso, como un continuum y no como un punto de llegada. Pienso la inclusión educativa como el proceso por el cual los-as-xs educandos-as-xs no están agregados al conjunto total del alumnado sino que tienen participación en las decisiones del currículo. Siguiendo a Parrilla Latas <sup>4</sup> entiendo la inclusión educativa desde la nueva ética que plantea la perspectiva de los derechos humanos, la perspectiva organizativa como base del desarrollo institucional hacia la inclusión, los modelos comunitarios de comprensión y organización de servicios y la perspectiva emancipatoria y participativa como marco desde el cual repensar el sentido, el papel y la metodología de la escuela .

**Desde afuera hacia adentro, desde adentro hacia afuera: construyendo la inclusión...**

Los estudios de mujeres y la teoría feminista ayudaron a reinterpretar el orden social y las relaciones entre los diferentes géneros. Los estudios de las relaciones de género han producido avances en el conocimiento de las diferencias sexuales y de género, analizando la construcción social y cultural del género, su función simbólica y las representaciones sociales que sobre él se construyen.

Recientemente los estudios sobre masculinidad comienzan a cuestionar los roles estereotipados que constituyen la masculinidad hegemónica y la femineidad hegemónica. Tanto los estudios feministas como los estudios de la masculinidad pusieron el énfasis en señalar las desigualdades producidas por el sistema patriarcal capitalista poniendo en evidencia cómo operan las relaciones de poder, de dominación y de opresión.

La lógica binaria que postula opuestos excluyentes y antagónicos para dualizar al mundo afirma que esas mismas antinomias sirven para comprender nuestras identidades. La oposición clásica es aquella sobre la cual se construyen los estereotipos de lo femenino y lo masculino. Por lo tanto, los sexos son dos y los géneros son dos, en correspondencia lineal. Pero si entendemos el sistema sexo-género como lo plantea Conway podremos afirmar que los géneros “no representan la asignación funcional de

---

<sup>3</sup> Butler, Judith. “Cuerpos que importan”. Paidós. Bs. As. 2002

<sup>4</sup> Parrilla Latas, Ángeles. “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”. En Revista de Educación. N° 32. Universidad de Sevilla. España.2002.

roles sociales biológicamente prescritos sino medios de conceptualización cultural y de organización social... Lo interesante en estas antinomias es que escamotean procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni tajantes. En ello... reside su poder y relevancia”<sup>5</sup>(Conway et al, 1999).

Ya no podemos pensar las categorías de sexo y género por separado sosteniendo que el sexo se ancla en el cuerpo biológico y sobre él la cultura imprime los mandatos de género. Los aportes teóricos de J. Butler sobre la performatividad del género<sup>6</sup> y el desarrollo de la teoría queer cuestionan la distinción clásica entre sexo y género planteando una redefinición de la categoría de sujeto de la modernidad. La teoría queer estudia el tema de los cuerpos enfatizando en las identidades sexuales, las prácticas, las orientaciones sexuales, las conductas sexuales que se apartan de las normas, de lo establecido, de la heteronormatividad. En este marco teórico, la relación entre los cuerpos y la norma no es vista sólo desde el aspecto de la sexualidad, sino desde un lugar mucho más amplio haciendo referencia a todo aquello que se aparta de la norma sexual aunque no esté articulado con figuras identitarias. Se entiende que “...la identidad de género no es algo sustancial, sino el efecto performativo de una invocación de una serie de convenciones de feminidad y masculinidad. Para Butler el género “es el efecto de formaciones específicas de poder, de instituciones, prácticas y discursos que establecen y regulan su forma y significado”. Butler reconoce al falogocentrismo y a la heterosexualidad obligatoria como los sitios discursivos que producen género...”<sup>7</sup> El poder regulatorio del discurso sobre el cuerpo y la sexualidad necesitan ser constantemente reactualizado para que su autoridad permanezca vigente. Sólo en la continuidad y permanencia de la repetición de aquello que nombra está su poderoso efecto de producir aquello que nombra; se construye en el mismo momento en que se nombra. Cuando la escuela promueve la educación sexual normativizada, construye las identidades normales, construye “los cuerpos que importan” y en el mismo momento crea la frontera expulsando los que no se ajustan a la norma.”... la afirmación de la

---

<sup>5</sup> En Garrido, Hilda. “Género: ¿de qué estamos hablando?”. [www.primerafuente.com.ar](http://www.primerafuente.com.ar)

<sup>6</sup> Butler, Judith. “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Paidós. Barcelona. 2007

<sup>7</sup> Op. Cit 8

identidad implica siempre la demarcación y la negación de su opuesto, que es constituido como su diferencia...”<sup>8</sup>

Si el cuerpo no es la base material de la identidad, si la identidad no está dada, no es una esencia sino que está en permanente construcción entonces, pueden ir modificándose en relación con los y las otras a lo largo de toda la vida. Estaremos, por fin, en presencia de un sujeto nómada, en permanente tránsito, en continuo devenir.

La teoría queer aborda el tema de la diversidad en dos aspectos tanto desde la movilidad de la identidad como desde la desaparición de las categorías de género preestablecidas. Ya no pensaremos en géneros femenino –masculino, ni siquiera en incluir a la diversidades sexuales reconocidas por los movimientos sociales identitarios (GTTLBI). Se propone la no existencia un número de géneros predeterminado que nos permita dividir al mundo porque las posibilidades identitarias son inagotables, inabarcables, infinitas. Desde aquí podemos incorporar el término transgénero para designar a gays, lesbianas, transexuales, travestis, andróginos, intersexuales, hermafroditas, queers (torcidos o extraños) y a una multiplicidad de rasgos y comportamientos contrarios a los ordenamientos sexuales que se consideran establecidos. Esto incluye a las personas que no quieren ser identificadas como hombres o mujeres.

La teoría queer implica una cierta postura contestataria y de provocación al orden establecido. Implica también una reivindicación política de derechos. Desde mediados del siglo XX, los movimientos sociales y las organizaciones LGBTTI llevan adelante una ardua lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas trans.

La construcción de una sociedad más justa y equitativa es una tarea de la escuela. Cómo pensar una sociedad democrática sin la inclusión de todxs? ¿Cómo pensar una sociedad equitativa sin garantizar la igualdad real de oportunidades y de trato a todxs? Los últimos datos censados acerca del travestismo en la ciudad de Buenos Aires dan cuenta de que el 79 % de las travestis tienen como único ingreso la prostitución callejera, mientras que el otro 21 % trabaja en forma ocasional y con remuneraciones muy bajas. En relación a la educación, el 14 % no tiene la primaria completa y el 32 %

---

<sup>8</sup> Lopes Louro, Guacira. “Teoría queer: una política pos-identitaria para la educación”. Cuadernos de Pedagogía. Rosario. N° IV. N° 9. Octubre 2001. Laborde Editor.

no tiene secundaria completa. En la actualidad, el 87 % no estudia, aunque el 70 % desearía poder hacerlo.<sup>9</sup> No es esto "Desigualdad social"?

A pesar de esta realidad en agosto del 2007 una cumbre de las altas autoridades en derechos humanos del MERCOSUR promovió por primera vez una declaración para condenar la discriminación a las minorías sexuales y de género. El documento final<sup>10</sup> incorporó un compromiso para reunir a las cancillerías y autoridades de los distintos poderes de cada país para trabajar en ese campo. Se reconoció este acontecimiento como una oportunidad histórica en la lucha de los derechos plenos de las minorías.

La declaración compromete a los gobiernos a:

- Revocar leyes que discriminan a las personas LGBTTI
- Promover políticas de sensibilización y educación públicas.
- Incrementar la participación de las personas LGBTTI en todos los niveles de la enseñanza pública
- Poner fin al acoso y la persecución policial.
- Adoptar leyes de protección para parejas del mismo sexo y sus familias
- Facilitar el cambio de nombre y registro de género a las personas trans.
- Crear dependencias gubernamentales para apoyar y proveer servicios a las personas LGBTTI
- Promover la inclusión de la orientación sexual y la identidad de género en el anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.
- Crear una entidad regional para monitorear las políticas estatales.

Ahora bien, si decidimos a pensar en la sexualidad en la escuela es asumir una postura de incomodidad mucho más lo será si nos permitimos pensarla desde una perspectiva queer. "...Construir un discurso queer implica por lo tanto situarse en un espacio extraño que nos construye como sujetos extraños de un conocimiento extraño, inapropiado, malsonante...es asumir un cierto acto político...desde los márgenes, con el

---

<sup>9</sup> Espíndola, Marcela."Gestando un nombre propio". 26.7.2006. [www.artemisnoticias.com.ar](http://www.artemisnoticias.com.ar)

<sup>10</sup> "Las minorías sexuales en la agenda del Mercosur". Fuente: Artemisa Noticias/[www.iglhrc.org](http://www.iglhrc.org)-17-09-2007

objetivo de movilizar y desplazar ese margen...”<sup>11</sup> Pero lo cierto es que ya no podemos taparnos los ojos con las manos e ignorar las nuevas prácticas, las nuevas identidades los nuevos sujetos que transitan las escuelas. La misión normalizadora de la escuela argentina se ve de pronto amenazada. Las pautas de heterosexualidad obligatoria que constituyen la normalidad comienzan a resquebrajarse. Ya no basta con analizar y oponerse a la dominación masculina ahora también es necesario reflexionar sobre la dominación heterosexista, de las personas heterosexuales que no asumen los hábitos correspondientes a la prescripción de género en materia de sexualidad y afectividad. En la actualidad las preguntas más urgentes para trabajar con los conceptos de género y de diferencia sexual se relacionan con cuestiones vinculadas a las identidades trans.

“...Parafraseando a Stimpson (1999), no se puede seguir pensando al mundo como un juego de dualidades, sino que tiene que repensarse como una multiplicidad de identidades y de grupos heterogéneos, “como una deslumbrante muestra de complejidades individuales, de otros y otredades”. Solamente una percepción así podrá organizar la política que necesita el inicio del siglo XXI: una política que acepte las diferencias y rechace las dominaciones...”<sup>12</sup> Una educación sexual desde la perspectiva queer rechazaría de plano toda normalización venga de donde venga, porque sostiene la diferencia y no promueve la asimilación.

### **Hacia la democracia sexual en la escuela**

Pero qué significa queer en la educación? Qué podría aportar la teoría queer a la educación? ¿Será posible plantearse una educación desde esta perspectiva postidentitaria cuando histórica y tradicionalmente la escuela fue creada para aportar a la constitución del ser nacional? El magisterio fue la soldadesca pacífica que la generación del 80 puso en juego para la efectiva constitución del Estado Nación. ¿Podrá el magisterio transmutar sus funciones originarias?

---

<sup>11</sup> Córdoba García, David. “Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad” en Córdoba David, Saéz, Javier, Vidarte, Paco. “Teoría queer. Políticas bolleras, Maricas; trans, Mestizas”. Ed. EGALES. Madrid. 2005.

<sup>12</sup> En Op. Cit. 8



Siguiendo a Tomaz Tadeus Da Silva<sup>13</sup> una pedagogía y un currículo queer implicarían una postura epistemológica, un modo de abordar el conocimiento, un modo de plantear la realidad que por sobre todas las cosas rechaza, cuestiona y problematiza lo dado hasta el límite. En esta actitud irreverente y subversiva consiste su verdadero potencial transformador. ¿Pero será esta postura frente al conocimiento aceptada por docentes e instituciones acostumbrados a erigirse en la fuente del saber? No se trata ya de construir la identidad sobre la frontera divisoria de yo-tú o nosotros y ellos, camino que lo lleva a Bauman<sup>14</sup> a plantear el uso segregacionista del concepto de identidad, sino más bien de pensar que no habría yo sin tú ni incluidos-as sin excluidos-as. Pues entonces, de lo que se trata es de poder visibilizar los mecanismos de producción de estas diferencias y en señalar lo frágiles que son las identidades, la simultaneidad de ellas que conviven en un mismo ser y la inestabilidad y precariedad que este concepto encierra. Ya no alcanza con mostrar las multiplicidades de etnias, de edades, de géneros, de clases, de creencias y de vidas que existen al interior de la comunidad educativa lo que hay que hacer es mostrar los juegos y las relaciones de poder entre ellas otorgándoles un sentido político y dando cuenta de los conflictos y las negociaciones que entre los diferentes grupos se producen. Sin una mirada lineal sabemos que cuando aparece un grupo hegemónico da lugar a la creación de la contrahegemonía, la idea dominante siempre tiene fracturas y se presta a resistencias. A resistencias varias, a la aparición de diferentes focos de resistencias, la idea es evitar los dualismos romper con la lógica que termina generando subordinación. Esta postura “...se contrapone...a la segregación y al secreto experimentado por los sujetos “diferentes”, pero no propone actividades para su fortalecimiento ni prescribe acciones correctivas para aquellos que los hostigan...Antes de pretender tener la solución que encierra los conflictos, quiere discutir (y dismantelar) la lógica que construye ese régimen...”<sup>15</sup> Una escuela queer hablaría-escucharía verdaderamente a todxs...no sólo a los grupos legitimados para que, por cuestiones éticas, integren a lxs externos; tampoco sólo a los excluidos para aportarles herramientas para estar adentro del circuito de reproducción...sino que plantearía situaciones en las que :

---

<sup>13</sup> Silva, Tomaz Tadeo da. “Documento de Identidade. Uma introdução ás teorias do currículo”. Belo Horizonte, Auténtica, 1999.

<sup>14</sup> Bauman, Zygmunt. “Identidad”. Ed. Losada. Bs. As. 2005

<sup>15</sup> Op. Cit 7

- 1) se deconstruya la idea naturalizada de sociedad, de convivencia y de democracia ofreciendo materiales para pensar en que las leyes y las normas no están definidas por un principio trascendente
- 2) la sexualidad tampoco está definida por la naturaleza si no por los atravesamientos sociohistóricos que nos constituyen como sujeto sexuados.
- 3) Por lo tanto podemos acuñar el término democracia sexual y entendemos por tal la democracia aplicada a cuestiones de géneros y sexualidades. La tarea aquí es repensar que incluso la diferencia de sexos y de sexualidades son sociales y se enclavan en relaciones de poder. Si es así, podemos cuestionarlas y redefinirlas.

“...La educación intercultural...debería tener como función tornar visible y replantear las articulaciones entre diferencia y ( des) igualdad que las relaciones sociales vigentes producen en desmedro de distintos colectivos de identidad. ...”<sup>16</sup>

La propuesta es, entonces, no sólo revisar los repertorios homogeneizadores e instalar una perspectiva que reconozca las múltiples identidades étnicas, de género, de clase, generacionales y religiosas entre otras sino fundamentalmente discutir ( y dismantelar) la lógica que construye ese repertorio .

Pero si la democracia toma la voz de las mayorías cómo se compatibilizaría este concepto con la inclusión de las minorías sexuales. Eric Fassin propone al respecto: “...Es cierto que la democracia es la mayoría, pero insisto en la existencia de una esfera pública, de un espacio público. En este espacio también puede hacerse escuchar el discurso de una minoría. La cuestión de la ley la decide entonces la mayoría, pero la esfera pública no es sólo la mayoría, es también, de modo potencial, todo el mundo. Hay entonces una diferencia entre la ley que decide la mayoría y la esfera pública que potencialmente también está abierta a las minorías. Y esta esfera pública es importante ya que contribuye a definir los términos en los que pensamos todos...” <sup>17</sup> Cuando hablamos de espacio público no hay duda que en él estamos incluyendo a la escuela y cuando hablamos de Ley podríamos repensar los términos en los que fue formulada y

---

<sup>16</sup> Dirección General de Cultura y Educación Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación. “Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa”. Documento- Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires. -Mayo 2007.

<sup>17</sup> Fassin, Eric. "La democracia aplicada al género y a la sexualidad". [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

aprobada la Ley de Educación Sexual Integral Nacional N° 26.150 de octubre del 2006...

¿Más de lo mismo en el viejo modelo dualista de familia o escuela, heteronormatividad o diversidades, géneros o naturaleza como destino, más de lo mismo o menos de lo deseado, menos de la posibilidad de formar ciudadanos y ciudadanas? La democracia se construye, la ciudadanía se enseña y se ejercita. Habitualmente entendemos que un ciudadano-a es quien tiene derechos en una comunidad determinada y afirmamos que tener derechos no es sólo conformarse con que estos derechos estén expresados en las Leyes (que no garantizan su ejercicio) sino también "...que tales derechos puedan ser peticionados, reclamados, garantizados, cosa que sólo ocurre dentro de una comunidad política..."<sup>18</sup> ¿la escuela aceptará el desafío de constituirse en un espacio donde las diferencias no se transformen necesariamente en jerarquía y exclusión? ¿Podrá ser un lugar donde se aprehenda y se ejercite el "derecho a tener derechos"? ¿Será este un primer paso hacia la plena inclusión o habrá que reformularse el concepto de multiculturalidad?

---

<sup>18</sup> Maffia, Diana. "Ciudadanía Sexual". *Feminaria*. Año XIV, N° 26-27. Bs. As.2001.

## BIBLIOGRAFIA

Artemisa Noticias/www.iglhrc.org-17-09-2007. "Las minorías sexuales en la agenda del Mercosur".

Bauman, Zygmunt. "Identidad". Ed. Losada. Bs. As. 2005

Braidotti, R. "Sujetos nómades". Ed. Paidós. Bs. As. 2000

Butler, Judith. "Cuerpos que importan". Ed. Paidós. Bs. As. 2002

"El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad".

Paidós. Barcelona. 2007

Córdoba García, David. "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad" en Córdoba David, Saéz, Javier, Vidarte, Paco. "Teoría queer. Políticas bolleras, Maricas; trans, Mestizas". Ed. EGALES. Madrid. 2005.

Dirección General de Cultura y Educación Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación. "Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa". Documento- Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires. -Mayo 2007.

Espíndola, Marcela. "Gestando un nombre propio". 26.7.2006.

www.artemisanoticias.com.ar

Fassin, Eric. "La democracia aplicada al género y a la sexualidad".

www.jornada.unam.mx

Frigerio, G. "Identidad es el otro nombre de la alteridad. La habilitación de la oportunidad", En Frigerio G. Y Dicker G. (coords.) *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes*. Buenos Aires. Cem. Noveduc. 2004.

García Castaño, J. Granado Martínez, A. "Lecturas para educación intercultural". Ed. Trotta. Madrid. 1999

Garrido, Hilda. "Género: ¿de qué estamos hablando?". www.primerafuente.com.ar

Greco, M. B. "Acerca de identidades y situaciones. Pensamientos sobre la emancipación", En Revista de Psicología de la Universidad de San Pablo, 2006 (en prensa)

Lopes Louro, Guacira. "Teoría queer: una política pos-identitaria para la educación". Cuadernos de Pedagogía. Rosario. N° IV. N° 9. Octubre 2001. Laborde Editor.

Maffia, Diana. "Ciudadanía Sexual". Feminaria. Año XIV, N° 26-27. Bs. As. 2001.

"Sexualidades migrantes. Género y transgénero". Feminaria Editora.

Argentina. 2003

Parrilla Latas, Ángeles. "Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva". En Revista de Educación. N° 32. Universidad de Sevilla. España. 2002.

Silva, Tomaz Tadeo da. "Documento de Identidade. Uma introdução ás teorias do currículo". Belo Horizonte, Auténtica, 1999.